

ACTA DE LA SESIÓN 1/2021, DEL PLENO DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, CELEBRADA EL 26 DE MAYO DE 2021

En la ciudad de Sevilla siendo las 11:40 horas se reúne en segunda convocatoria el día 26 de mayo de 2021 (en el Aula 6 del Edificio 16, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla) el Pleno del Consejo de Departamento de Derecho Público, en sesión ordinaria presidida por el Prof. Dr. Luis Miguel Arroyo Yanes, ejerciendo como Secretaria la Prof^a. Dra. Pastora García Álvarez.

Excusan su asistencia los profesores doctores Carmen López Peregrín, María Holgado González, Rocío Navarro González, Antonio Lazará, José Cepedello Boiso, Luis Pérez Prats e Ignacio Flores Prada. Así como la alumna electa Alba Lancharro Castellanos.

El Pleno se celebra de forma dual al amparo de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en virtud del cual los órganos colegiados podrán constituirse y adoptar acuerdos a distancia utilizando medios electrónicos, entre los cuales se encuentran los audiovisuales.

Asisten de forma presencial quienes a continuación se relacionan:

Área de Ciencias Políticas y de la Administración:

- Prof. Dr. Guillem Collom Piella.
- Prof. Dr. José Francisco Jiménez Díaz.
- Prof. Dr. D. José Manuel Trujillo Cerezo.

Área de Derecho administrativo

- Prof. Dr. D. Antonio David Berning Prieto.
- Prof. Dr. Eduardo Gamero Casado.
- Prof. Dr. Francisco Luis Pérez Guerrero.
- Prof^a. Dra. M^a Dolores Rego Blanco.

Área de Derecho constitucional

Prof^a. Dra. Reyes Pérez Alberdi.

Área de Derecho financiero y tributario

- Prof. Dr. Jesús Ramos Prieto.

Código Seguro de verificación:2GvnrJmovUH6Lc7e5cZttw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PASTORA DEL ROCIO GARCIA ALVAREZ		FECHA	16/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	2GvnrJmovUH6Lc7e5cZttw==	PÁGINA	1/14



2GvnrJmovUH6Lc7e5cZttw==

Área de Derecho internacional público y relaciones internacionales

- Prof. Dr. Rafael Ángel García Pérez.

Área de Derecho penal

- Prof^a. Dra. Viviana Caruso Fontán.

Área de Filosofía del Derecho

- Prof. Dr. Rafael Rodríguez Prieto.

Asisten de manera virtual quienes a continuación se indican:

Área de Ciencias Políticas y de la Administración:

- Prof. Dr. Jean Baptiste Harguindeguy.
- Prof. Dr. Manuel Ricardo Torres Soriano.

Área de Derecho administrativo

- Prof. Dr. Francisco Toscano Gil.

Área de Derecho constitucional

- Prof. Dr. Abdelhamid Adnane Rkioua.
- Prof. Dr. José Antonio Zarrías Adame

Área de Derecho eclesiástico del Estado

- Prof. Dr. José M^a Contreras Mazarío.
- Prof^a. Dra. M^a José Parejo Guzmán.

Área de Derecho financiero y tributario

- Prof^a. Dra. Mónica Arribas León.
- Prof^a. Dra. Monserrat Herminos Álvarez.
- Prof. Dr. José Manuel Macarro Osuna.
- Prof^a. Dra. M^a José Trigueros Martín.

Área de Derecho internacional público y relaciones internacionales

- Prof^a. Dra. M^a del Rosario Carmona Luque.
- Prof. Dr. José Manuel Cortés Martín.
- Prof^a. Dra. Gloria Fernández Arribas.
- Prof^a. Dra. Lucía Millán Moro

Área de Derecho penal

- Prof^a. Dra. Juana Del Carpio Delgado.
- Prof^a. Dra. M^a del Valle Sierra López.

Área de Derecho procesal

- Prof. Dr. José Antonio Colmenero Guerra.
- Prof. Dr. Ignacio Colomer Hernández.
- Prof. Dr. Raúl Gabriel Sánchez Gómez.
- Prof^a. Dra. Ana Sánchez Rubio.

Área de Filosofía del Derecho

- Prof. Dr. Carlos Alarcón Cabrera
- Prof^a. Dra. Isabel Victoria Lucena Cid.

Código Seguro de verificación:2GvnrJmovUH6Lc7e5cZttw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PASTORA DEL ROCIO GARCIA ALVAREZ		FECHA	16/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	2GvnrJmovUH6Lc7e5cZttw==	PÁGINA	2/14



2GvnrJmovUH6Lc7e5cZttw==

Conforme a lo establecido en el Orden del Día, que se contiene en la convocatoria remitida formalmente, se toman los siguientes acuerdos:

1. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe del Sr. Director.

El Sr. Director informa de los siguientes asuntos ordinarios por orden cronológico de los mismos:

1º Que, tras la solicitud de habilitación del despacho contiguo al de la Unidad administrativa de Derecho privado, para ser ocupado por la Unidad administrativa de Derecho público, el Sr. Vicerrector de Planificación, aunque no es el competente por razón de la materia, se ha comprometido en conversación telefónica a hacer las averiguaciones oportunas para ver si tal propuesta es posible y a respaldarla al encontrarla suficientemente fundamentada.

2º. Que el día 7 de mayo hubo una reunión de los Directores del Departamento con el Vicerrector de Planificación encontrándose entre los temas más relevantes tratados el de la simplificación de las Guías Docentes y la gestión del Plan Renove.


3º. Que el día 10 de mayo tuvo lugar una COAP en la que se le dio el visto bueno a la oferta ordinaria de empleo público. En ella se comunicó también la puesta en marcha de otra oferta extraordinaria para final de año.

4º. Que el día de 14 de mayo tuvo lugar un Consejo de Gobierno en el que, aparte de otros temas, se planteó el de la posibilidad de implantación de un Máster en relaciones internacionales.

5º. Que el día 24 de mayo tuvo lugar una COAP en la que se comunicó que algunas Áreas tendrán que actualizar las bolsas de Profesorado Sustituto Interino. La profesora Del Carpio en intervención posterior aclara que tendrán que hacerlo aquellas Áreas que hayan agotado las bolsas de PSI ya existentes.

6º. Que el equipo de dirección de este Departamento ha celebrado una reunión con los técnicos encargados de la migración de la página web del Departamento. En breve nos propondrán un modelo de página en el que dar publicidad a toda la información relevante del Departamento. La información será incorporada por el personal de la Unidad administrativa.

Código Seguro de verificación:2GvnrJmovUH6Lc7e5cZttw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PASTORA DEL ROCIO GARCIA ALVAREZ		FECHA	16/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	2GvnrJmovUH6Lc7e5cZttw==	PÁGINA	3/14
 2GvnrJmovUH6Lc7e5cZttw==				

7º. Que, dado que en el último Consejo de Departamento celebrado en el curso académico 2019-2020 se adoptó como acuerdo por el Pleno que el volcado de los datos del POD en la aplicación del Universitas XXI fuera realizado por el personal de la unidad administrativa, tal acuerdo se hará efectivo cuando llegue el momento de elaboración del POD para el curso académico 2022-2023 si las circunstancias lo permiten.

8º Que, estando pendiente la reforma del Reglamento de este Departamento, el Sr. Director preparará una propuesta o convocará a la Comisión de profesores que se ofrecieron en su momento para ello para comenzar a trabajar en el mismo.

3. Ratificación, si procede, de los Acuerdos de las Comisiones del Departamento.

Se solicita a los asistentes la aprobación, si procede, de los principales acuerdos adoptados en las distintas Comisiones del Departamento de Derecho Público. (Cfr. Anexo I).

Nadie muestra disconformidad, por lo que se aprueban los distintos Acuerdos por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, del cambio en la corresponsabilidad del Área de Derecho penal.

Desde el Área de Derecho penal se comunica que las profesoras Del Carpio Delgado y García Álvarez dejan de ser corresponsables de la misma, y se solicita la aprobación de las designaciones de los profesores Sierra López y Galán Muñoz como co-responsables de dicho Área.

El Sr. Director solicita conste en acta su felicitación a las co-responsables salientes por la función realizada y le desea lo mejor a los nuevos co-responsables entrantes.

Se aprueba por asentimiento el cambio en la co-responsabilidad del Área de Derecho penal.

5. Aprobación, si procede, de cambio de los representantes del Área de Derecho penal en las distintas comisiones del Departamento.

Se informa que, tras el cambio en la co-responsabilidad del Área de Derecho penal, en la Comisión Permanente del Departamento se incorporarán como representantes de esta área, la profesora Valle Sierra López, como miembro titular y el profesor Alfonso Galán Muñoz, como miembro suplente.

Código Seguro de verificación: 2GvnrJmovUH6Lc7e5cZttw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PASTORA DEL ROCIO GARCIA ALVAREZ		FECHA	16/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	2GvnrJmovUH6Lc7e5cZttw==	PÁGINA	4/14



2GvnrJmovUH6Lc7e5cZttw==

En la Comisión de Infraestructuras y gestión económica se incorporan el profesor Alfonso Galán, como titular y la profesora Sierra López, como suplente.

Se aprueban los cambios indicados, por asentimiento.

6. Informe del Departamento sobre la participación de profesores extranjeros (europeos) en una Comisión de evaluación de una plaza de Titular universitario en el Área de Derecho internacional público y relaciones internacionales.

La profesora Lucía Millán aporta toda la documentación preceptiva (que demuestra tanto su condición de Catedráticos como el equivalente a 2 sexenios de publicaciones, así como su comprensión del español) para solicitar sea autorizada la participación de los profesores Ramses A. Wessel, Catedrático de la Universidad de Groninga y Niels M. Blokker de la Universidad de Leiden, a efectos de participar en una Comisión que ha de juzgar una plaza de Profesor Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, con docencia e investigación en Derecho Internacional Público y Derecho de la Unión Europea, en español e inglés.

Se otorga informa favorable a la participación de ambos profesores en la Comisión de evaluación indicada, por asentimiento.

7. Aprobación, si procede, de autorización al profesor José María Contreras Mazarío, para la realización de un Informe para la Fundación pública Pluralismo y Convivencia por vía del artículo 83 de la LAU.

El profesor José M^a Contreras Mazarío presenta documentación correspondiente y solicita autorización para la realización de un Informe para la Fundación pública Pluralismo y Convivencia por vía del artículo 83 de la LAU.

El interesado se ausenta de la reunión virtual unos momentos mientras se procede a la aprobación de este punto.

Se aprueba, con la ausencia del interesado y por asentimiento, la autorización solicitada.

8. Aprobación, si procede, de solicitud de autorización contratos convenios OTRI, del profesor Antonio David Berning Prieto.

El profesor Berning Prieto solicita autorización de un contrato convenio OTRI para elaborar

Código Seguro de verificación:2GvnrJmovUH6Lc7e5cZttw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PASTORA DEL ROCIO GARCIA ALVAREZ		FECHA	16/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	2GvnrJmovUH6Lc7e5cZttw==	PÁGINA	5/14



2GvnrJmovUH6Lc7e5cZttw==

un informe para la empresa de aguas EMASESA.

El interesado se ausenta unos momentos de la Sala mientras se aprueba este punto.

Se aprueba, con la ausencia del interesado y por asentimiento, la solicitud de contrato OTRI indicada.

9. Aprobación, si procede, de la autorización de participación en prestación de servicio técnico homologado por los profesores José Manuel Cortés Martín y Fernando León Jiménez.

El profesor José Manuel Cortés Martín, del Área de Derecho internacional, y el profesor Fernando León Jiménez, del Área de Filosofía del Derecho, presentan un compromiso de participación en prestación de servicio técnico homologado, con el título “Diseño de estrategia eficaz para casos jurídicos difíciles”, al amparo del artículo 20 de la Universidad Pablo de Olavide para la contratación de trabajos de carácter científico, técnico o artístico. Para la tramitación del mismo se necesita de la autorización de este Departamento.

El profesor José Manuel Cortés se desconecta de la sesión unos momentos mientras se procede a la aprobación de este punto.


Se aprueba, con la ausencia de los interesados y por asentimiento, autorizar el compromiso de participación en prestación de servicio técnico homologado de los profesores indicados

10. Aprobación, si procede, de la solicitud de expulsión de la Bolsa de profesorado, del profesor sustituto interino D. Javier Toribio Jiménez, a instancias del Área de Derecho constitucional.

Tras un escrito de queja presentado por los alumnos del profesor que impartió durante este curso académico la asignatura “Derecho Constitucional I: Instituciones Constitucionales”, el profesor Javier Toribio, se procedió a dar traslado al Área de Derecho Constitucional para que elaborara un informe sobre el desempeño de su actividad como profesor por parte del Sr. Toribio, para someter al Consejo de Departamento, la posibilidad de expulsar al profesor D. Javier Toribio de la Bolsa de profesorado de la Universidad.

Se aprueba, por asentimiento, la propuesta de expulsión del profesor Javier Toribio de la Bolsa del profesorado de esta Universidad.

Código Seguro de verificación:2GvnrJmovUH6Lc7e5cZttw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PASTORA DEL ROCIO GARCIA ALVAREZ		FECHA	16/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	2GvnrJmovUH6Lc7e5cZttw==	PÁGINA	6/14
 2GvnrJmovUH6Lc7e5cZttw==				

11. Aprobación, si procede, de modificaciones del POD del curso académico 2019/2020 y 2020/2021.

Desde el Área de Filosofía del Derecho se solicita la aprobación de la siguiente modificación del POD del curso 2019-2020:

- Incluir en la asignatura Derechos Humanos y Valores Democráticos (903060) al profesor José Cepedello Boiso.

Todo ello con la finalidad de poder realizar una diligencia de inclusión de la calificación de un alumno que quedó pendiente de calificar por no aparecer, en su día, en el acta original.

Desde el Área de planificación docente se solicita el visto bueno para una modificación de POD del curso académico 2020-2021 que afecta al Máster en la Abogacía.

En la asignatura 2106523 (Sistemas de tutela jurisdiccional y Derecho privado), los créditos asignados al Área de Derecho procesal pasan de ser 4 a ser 3,87. Y los créditos asignados al CEDEP pasan de 2 a 2,13.

El motivo es que el profesor externo Montoro Sánchez impartió 0,25 créditos por incompatibilidad horaria del profesor Sánchez Gómez.

Se aprueban, por asentimiento, las modificaciones de POD indicadas.


12. Aprobación, si procede, del Plan de Ordenación Docente del curso académico 2021/2022.

- La Pr^{ta}. Dra. Lucía Millán, responsable del área de Derecho Internacional público, informa que en su Área tienen un excedente de más de cincuenta créditos por su inminente jubilación y la impartición de nuevas asignaturas en el grado en relaciones internacionales, por lo que en la propuesta del POD de su Área se solicitan dos PSIs a tiempo completo y cuatro, para el segundo semestre.

Aunque se les otorga el uso de la palabra al resto de los responsables de Áreas del Departamento, ninguno hace observación o aclaración expresa sobre sus propuestas de PODs, documentación obrante, en cualquier caso, en el espacio de trabajo compartido.

Se aprueban las propuestas de POD para el curso académico 2021-2022 de las nueve Áreas del Departamento de Derecho público por asentimiento.

Código Seguro de verificación:2GvnrJmovUH6Lc7e5cZttw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PASTORA DEL ROCIO GARCIA ALVAREZ		FECHA	16/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	2GvnrJmovUH6Lc7e5cZttw==	PÁGINA	7/14
 2GvnrJmovUH6Lc7e5cZttw==				

13. Asuntos de trámite.

No hay.

14. Ruegos y Preguntas.

Interviene el profesor Ignacio Colomer para interesarse por futuras convocatorias de plazas de profesores ayudantes doctores.

El Sr. Director del Departamento se compromete a hacer las gestiones oportunas para informarse.

Interviene el profesor Eduardo Gamero para, una vez explicada la situación que afecta a tres Áreas de conocimiento de este Departamento que imparten docencia en la Facultad de Ciencias Experimentales que han visto reducidos los grupos de EPD que les correspondían, reiterar la necesidad de que este curso académico se inste a que se haga efectivo el compromiso adquirido por el Vicerrector Sánchez Medina de que tales asignaturas vuelvan al modelo que tenían originariamente y sean tratadas igual que lo son en el resto de las titulaciones que se cursan en esta Universidad.

Interviene la profesora Del Carpio para aclarar que las plazas publicadas en BOJA el pasado día 21 de mayo son cuatro plazas vacantes por renuncia de sus titulares. Y explica que se ha creado un grupo de trabajo sobre los criterios de priorización de las distintas Áreas para las próximas convocatorias de plazas.

No habiendo más asuntos ni intervenciones, se levanta la sesión a las 12:24 horas de la mañana.

Código Seguro de verificación:2GvnrJmovUH6Lc7e5cZttw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PASTORA DEL ROCIO GARCIA ALVAREZ	FECHA	16/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	2GvnrJmovUH6Lc7e5cZttw==	PÁGINA 8/14



2GvnrJmovUH6Lc7e5cZttw==

ANEXO I. ACUERDO DE LAS COMISIONES DEL DEPARTAMENTO DESDE 16 DE JUNIO DE 2020 HASTA 26 DE MAYO DE 2021.

COMISIONES PERMANENTES:

COMISIÓN 15-16 JULIO DE 2020:

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó por asentimiento el perfil de la plaza de profesor contratado doctor del Área de Derecho constitucional: "Docencia e Investigación en Derecho Constitucional".
2. Se aprobó por asentimiento la convocatoria de una plaza de profesor asociado en el Área de Derecho eclesiástico con el perfil: Derecho eclesiástico del Estado, enseñanza en "Derecho y factor religioso" y "Derecho Matrimonial religioso".
3. Se informó y aprobaron varias modificaciones del POD en distintas Áreas del Departamento.
4. Se otorgó el Visto bueno a la propuesta de creación del Centro Propio de Investigación denominado "Centro Interdisciplinar de estudios feministas, de las mujeres y de género (CINEF)", promovido por las profesoras Paula Rodríguez Modroño y Mónica Domínguez Serrano, con la participación activa de personal de nueve departamentos de la UPO.
5. Se aprobó una modificación presupuestaria en el área de Derecho Procesal, para la compra de material informático.
6. Se aprobó una modificación presupuestaria de la orgánica de gastos generales del Departamento (oficina administrativa), para la compra de dos mamparas regulables.
7. Se aprobó la solicitud de diversas plazas en el Área de Ciencia Política y de la Administración, para el POD del curso 2020-2021.
8. Se otorgó el Visto bueno del Departamento a la solicitud de respaldo del profesor Bernalte Calle para la realización de trabajo de investigación en el Juzgado de lo penal 11, de Sevilla, a los efectos de obtener autorización del Consejo General del Poder Judicial.
9. Se acordó trasladar un escrito a la biblioteca en el que se manifestara la disconformidad con el breve horario de apertura y cierre y se solicitara fuera ampliado a la mayor brevedad posible.

COMISIÓN PERMANENTE 24-25 SEPTIEMBRE 2020

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó el nombramiento del profesor Eduardo Gamero, como titular, y del profesor Francisco Toscano, como suplente, en la Comisión permanente del Departamento, por jubilación del profesor Morillo-Velarde Pérez.
2. Se aprobó la modificación de los integrantes del Área de Derecho penal en la Comisión de Contratación, pasando a ser el Primer vocal titular: Juana del Carpio Delgado y el Primer vocal suplente: Pastora García Álvarez.

Código Seguro de verificación:2GvnrJmovUH6Lc7e5cZttw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PASTORA DEL ROCIO GARCIA ALVAREZ	FECHA	16/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	9/14



2GvnrJmovUH6Lc7e5cZttw==

3. *Se aprobó el nombramiento de Ángel Tenorio Villalón, como representante de los trabajadores suplente en la Comisión de Contratación.*
4. *Se aprobó el nombramiento de los profesores José Miguel Martín Rodríguez y José Manuel Macarro Osuna como nuevos responsables del Área de conocimiento de Derecho Financiero y Tributario.*
5. *Se otorgaron los avales solicitados para las distintas solicitudes de Beca de Colaboración en el Departamento y se ratificaron las puntuaciones otorgadas por las Áreas respectivas.*
6. *Se aprobó y otorgó informe favorable a la propuesta del profesor Salvador Cutiño Raya, de contrato para asesoramiento y apoyo tecnológico para el sistema penitenciario del Estado de El Paraguay.*
7. *Se aprobó y otorgó informe favorable a la propuesta del profesor Luis Miguel Arroyo Yanes, de contrato para asesoramiento y apoyo tecnológico al Consorcio provincial de Bomberos de Huelva.*
8. *Se aprobaron varias modificaciones presupuestarias de traspaso de fondos al Capítulo VI con la finalidad de dotar de medios informáticos que facilitarían la docencia online a profesores de distintas Áreas.*
9. *Se aprobaron modificaciones de POD de distintas Áreas para curso el curso académico 2020/2021.*

COMISIÓN PERMANENTE 1-2 OCTUBRE 2020

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. *Se aprobaron diversas modificaciones de POD para el curso Académico 2020-2021.*
2. *Se aprobó el baremo para las plazas de ayudantes doctor convocadas para las Áreas de Derecho Constitucional y Derecho penal y de un contrato de profesor asociado en el Área de Derecho eclesiástico del Estado.*

COMISIÓN PERMANENTE 30 OCTUBRE 2020

Se adoptaron los siguientes acuerdos:


1. *Se aprobaron modificaciones de POD.*
2. *Como asunto de trámite se otorgó valoración positiva del profesorado para la obtención de la venia docente en el centro adscrito Universitario S. Isidoro; se trasladó información relativa a la ejecución del presupuesto asignado a la Cofinanciación bibliográfica y se aprobaron varias solicitudes de traspaso de fondos al Capítulo VI.*

COMISIÓN PERMANENTE 22 DICIEMBRE 2020

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. *Se designaron los nuevos Responsables para las Áreas de Ciencia Política (profesor Jean Baptiste Paul Harguindeguy) y Derecho Constitucional (profesor Abdelhamid Adnane Rkioua).*

Código Seguro de verificación:2GvnrJmovUH6Lc7e5cZttw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PASTORA DEL ROCIO GARCIA ALVAREZ		FECHA	16/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	2GvnrJmovUH6Lc7e5cZttw==	PÁGINA	10/14
 2GvnrJmovUH6Lc7e5cZttw==				

2. *Se aprobó la designación como miembros en la Comisión Permanente del Área de Ciencia Política, a los profesores Jean Baptiste Paul Harguindeguy (titular) y José Francisco Jiménez Díaz (suplente).*
3. *Se trasladó informe del Sr. Director sobre la suscripción para el año 2021, en colaboración con otros Departamentos, de la plataforma SMARTECA.*
4. *Se aprobó la solicitud del profesor Manuel Ricardo Torres Soriano de autorización de un Contrato Convenio con la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, para servicios de consultoría y asistencia técnica para el impulso, transferencia e internacionalización de las líneas de investigación de la Fundación Centro de Estudios Andaluces.*
5. *Se aprobaron varias modificaciones de POD.*

COMISIÓN PERMANENTE 25 ENERO 2021

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. *Se aprobó la solicitud del profesor Jesús Ramos Prieto, de autorización de un Contrato OTRI.*
2. *Se aprobó una plaza de PTU de Movilidad en el Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, así como las ternas de la Comisión evaluadora.*
3. *Se aprobaron varias modificaciones de POD.*

COMISIÓN PERMANENTE 22 FEBRERO 2021

Se adoptaron los siguientes acuerdos:


1. *El Departamento manifestó su adhesión a la solicitud de un tercer apoyo administrativo en la secretaría administrativa del Departamento de Derecho Público.*
2. *Se aprobó la modificación en la responsabilidad de Área de Derecho procesal.*
3. *Se aprobaron los cambios de los miembros titulares y suplentes en distintas Comisiones del Departamento de los representantes del Área de Derecho procesal.*
4. *Se aprobó la solicitud del profesor Ignacio Colomer Hernández de autorización de un Contrato OTRI.*
5. *Se aprobó la adscripción a ciertas Áreas de conocimiento de este Departamento de distintas asignaturas de cara a la implantación del tercer curso del Grado en Relaciones internacionales.*
6. *Se aprobaron diversas modificaciones de POD.*
7. *Se ratificó la aprobación provisional del reparto por Departamentos y Áreas de las Prácticas Externas para el curso académico 2021-2022.*

COMISIÓN PERMANENTE 24 MARZO 2021

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. *Se aprobó la convocatoria en el Área de Derecho financiero y tributario, de una plaza PTU y la correspondiente composición de la Comisión.*
2. *Se aprobó la convocatoria en el Área de Derecho internacional público de una plaza PTU y la correspondiente composición de la Comisión.*
3. *Se aprobaron varias modificaciones presupuestarias.*

Código Seguro de verificación:2GvnrJmovUH6Lc7e5cZttw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PASTORA DEL ROCIO GARCIA ALVAREZ		FECHA	16/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	2GvnrJmovUH6Lc7e5cZttw==	PÁGINA	11/14
 2GvnrJmovUH6Lc7e5cZttw==				


4. *Se aprobaron los alumnos que integrarán, como representantes de este colectivo, las distintas Comisiones del Departamento de Derecho público.*
5. *Se aprobó la propuesta de reconocimiento al profesor Dr. D. Francisco José Llera Ramo, a instancia del Área de Ciencia Política y de la Administración.*
6. *Se aprobó la venia docente del profesorado adscrito al centro Universitario San Isidoro.*

COMISIÓN PERMANENTE 20 ABRIL 2021

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. *Se aclararon los términos de la propuesta de reconocimiento al profesor Dr. D. Francisco José Llera Ramo, a instancia del Área de Ciencia Política y de la Administración, acordándose apoyar la solicitud del profesor José Francisco Jiménez Díaz de que se le conceda la Medalla al Mérito de la Universidad Pablo de Olavide, al Dr. D. Francisco José Llera Ramo.*
2. *Se aprobó el informe al Recurso interpuesto con fecha 11/03/2021 por D^a Cristina Gutiérrez de la Calle.*
3. *Se aprobó la solicitud del profesor D. Raúl Gabriel Sánchez Gómez, del Área de Derecho procesal, de autorización de un Contrato OTRI.*
4. *Se otorgó la conformidad del Departamento de Derecho público a dos propuestas de Convenios (ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS Y LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA, y el PROTOCOLO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, Y ATRAPASUEÑOS SCA) realizadas por el profesor D. Rafael Rodríguez Prieto.*
5. *Se aprobó la solicitud de convocatoria de plazas de profesor ayudante doctor.*
6. *Se aprobó la modificación de la composición del tribunal de una plaza de PTU del Área de Ciencia Política.*
7. *Se aprobó la convocatoria en el Área de Derecho constitucional, de una plaza PTU y la correspondiente composición de la Comisión.*
8. *Se aprobaron varias modificaciones de POD.*
9. *Se aprobaron varias modificaciones presupuestarias.*
10. *Se aprobó modificación presupuestaria con cargo a la orgánica de Gastos Generales 20.05.00.00.00 para la compra de material informático para el personal de la secretaría administrativa.*
11. *Se otorgó informe favorable a la solicitud del Prof. Dr. D. Luis Miguel Arroyo Yanes, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz, de prórroga de la Comisión de Servicio para el próximo curso académico 2021/2022 en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla; así como a la del Prof. Dr. D. Rafael Angel García Pérez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.*

Código Seguro de verificación: 2GvnrJmovUH6Lc7e5cZttw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PASTORA DEL ROCIO GARCIA ALVAREZ		FECHA	16/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	2GvnrJmovUH6Lc7e5cZttw==	PÁGINA	12/14
 2GvnrJmovUH6Lc7e5cZttw==				

COMISION ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURAS

COMISION ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURAS 28 octubre 2020

Acuerdos adoptados:

1. *Se aprobó la Convocatoria de ayudas para la edición de publicación con cargo al presupuesto del Departamento.*
2. *Se aprobaron varias modificaciones presupuestarias en el Departamento de Derecho Público.*
3. *Se planteó la reorganización de despachos a causa de la jubilación del Prof. Dr. D. José Ignacio Morillo Velarde.*
4. *Se aprobó la reorganización de despachos, de aprobarse el traslado del Prof. Dr. D. Jesús Ramos Prieto al despacho 6.02.35.*

COMISION ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURAS 16 NOVIEMBRE 2020

Acuerdos adoptados:

1. *Se aprobó la Resolución de convocatoria de ayudas para la edición de publicación con cargo al presupuesto del Departamento.*
2. *Se ratificaron varias modificaciones presupuestarias solicitadas desde las Áreas, ya aprobadas por el Director del Departamento.*

COMISION ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURAS 4 DICIEMBRE 2020

Acuerdos adoptados:

1. *Se ratificó la Resolución de convocatoria de ayudas para la edición de publicación con cargo al presupuesto del Departamento.*

Código Seguro de verificación:2GvnrJmovUH6Lc7e5cZttw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PASTORA DEL ROCIO GARCIA ALVAREZ		FECHA	16/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	2GvnrJmovUH6Lc7e5cZttw==	PÁGINA	13/14



2GvnrJmovUH6Lc7e5cZttw==

COMISIÓN DE DOCENCIA Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

COMISIÓN DE DOCENCIA Y ORDENACIÓN ACADÉMICA 25 FEBRERO 2021

Acuerdos adoptados:

1. *Se dio por cerrada, tras desistimiento del alumno, la incidencia presentada por el alumno José María Lara, delegado de la L1 del 4º curso del Grado en Derecho.*
2. *Se acordó respaldar favorablemente la queja presentada por el Sr. Jorge Pablo Carlsson Longa, y solicitar al Área de Derecho constitucional un informe sobre el desempeño por el Sr. Javier Toribio de su labor docente, y trasladar la decisión sobre la posibilidad de la expulsión de la bolsa de profesorado del Sr. Javier Toribio, a la Comisión permanente o, en su caso, al Consejo de Departamento.*
3. *Se desestimó la incidencia abierta por el alumno Fernando Felipe López, respecto a la forma del examen de la convocatoria de la asignatura de Fundamentos de Ciencias Políticas, por falta de información esencial como la identificación del profesor al que la queja se refiere.*
4. *Se decidió informar desfavorablemente la revisión de calificación solicitada ante el Departamento formulada por la estudiante D^a. Reyes Piñón.*
5. *Se decidió informar desfavorablemente la revisión de calificación solicitada por la estudiante Cristina Gutiérrez de la Calle por extemporánea.*

Código Seguro de verificación:2GvnrJmovUH6Lc7e5cZttw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PASTORA DEL ROCIO GARCIA ALVAREZ	FECHA	16/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	2GvnrJmovUH6Lc7e5cZttw==	PÁGINA 14/14



2GvnrJmovUH6Lc7e5cZttw==